



**VEEDURÍA
DISTRITAL**

Prevención - Transparencia - Incidencia

FORMATO NOTIFICACIÓN POR AVISO

NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 20175000014419

La Veedora Delegada para la Atención de Quejas y Reclamos (E)

HACE SABER:

Que dentro del Expediente número 201750030500100470E, se profirió el oficio número 20175000074991 del 09 de agosto de 2017, el cual no fue posible NOTIFICAR PERSONALMENTE al señor(a) Anónimo, puesto que no allegó dirección de correspondencia ni física ni electrónica, razón por la que se debe dar aplicación a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en aras de garantizar la vigencia del principio de publicidad (artículo 3° de la Ley 1437 de 2011), notificando por aviso el referido oficio, cuyo texto es el siguiente:

"Señor ANÓNIMO Bogotá D.C., Colombia Asunto: Información del Trámite Radicado 20172200062792 Expediente 201750030500100470E SDQS: 1578862017 Apreciado Señor: En respuesta a su requerimiento, en el que solicitó información sobre el objeto y estado de ejecución del Contrato SDA-CM-057-2016, me permito remitirle para su conocimiento copia de la respuesta enviada por el doctor Oscar Alexander Ducuara Falla - Subdirector de Calidad del Aire, Auditiva y Visual de la Secretaría Distrital de Ambiente, en la que da respuesta a cada uno de los interrogantes planteados en su petición. De acuerdo con el contenido de la comunicación, esta Delegada considera que su petición fue atendida por la entidad competente en los términos de ley, razón por la cual es procedente dar por terminadas las actuaciones en lo que a la Veeduría Distrital corresponde. Cordialmente, DIANA DE LA ROSA ALEXANDRA VICTORIA BONILLA Veedora Delegada para la Atención de Quejas y Reclamos (E)".

Se fija el presente aviso en la página web y en la cartelera de la Veeduría Distrital, por el término de cinco (5) días, hoy 11 AGO. 2017, y se desfija el 17 AGO. 2017, advirtiendo que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Queda de esta manera surtida la notificación y por las características propias del oficio a notificar, no procede contra el mismo legalmente recurso alguno.

DIANA DE LA ROSA ALEXANDRA VICTORIA BONILLA
Veedora Delegada para la Atención de Quejas y Reclamos (E)

Aprobó:	Diana Victoria Bonilla	
Revisó:	Lorena Pinto R.	
Elaboró:	Jenny Marcela Rodríguez	